

Fecha: 26 de Octubre de 2023

Circular: TD 044/2023

Anexos: 1

Asunto: Día inhábil 02 de Noviembre de 2023 - Aduana del AIMC.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento el oficio emitido por la Agencia Nacional de Aduanas de México Número 139-03-01-00-01-2023-41892 de fecha 25 de octubre de 2023 el cuál comunica **“Día inhábil”** el día 02 de noviembre del presente año.

Se anexa el oficio en mención para su revisión y consulta.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.